

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO  
SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA

**PROCESO COL 0000144136 - Revisión de la oferta programática de inclusión productiva de Naciones Unidas en Colombia y diseño de una ruta de intervención integral y coordinada.**

Julio 6 de 2021

A continuación, se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles oferentes.

**OBSERVACION No. 1.** Amablemente solicitamos a la entidad, ampliar la experiencia específica del director del proyecto a:

*Experiencia mínima de 7 años de experiencia en formulación, diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas.*

**RESPUESTA.**

Aceptado

**OBSERVACION No. 2.** Amablemente solicitamos a la entidad, ampliar la experiencia específica del Consultor experto en metodología de evaluación de proyectos de la cooperación internacional y/o políticas públicas a:

*Experiencia mínima de 3 años en el desarrollo de metodologías de evaluación de proyectos de la cooperación internacional y/o políticas públicas. Se requiere experiencia en el desarrollo de metodología para evaluación de proyectos.*

**RESPUESTA.**

Aceptado

**OBSERVACION No. 3.** ¿Hay posibilidad de contratar plataformas especializadas para la búsqueda de la oferta que manejan las agencias del SNU?

**RESPUESTA.**

No es clara la pregunta. Tenemos un sistema de información de seguimiento a la implementación de proyectos de todas las agencias que sería el insumo principal para identificar la oferta. Sin embargo, como se describe más adelante, la unidad de análisis utilizada para reportar en ese sistema difiere entre agencias.

En este sentido, es necesario definir con cada uno de los directores de cada agencia y/o directores de programa, mediante entrevistas o encuestas, cuál es la oferta a evaluar, según criterios definidos.

**OBSERVACION No. 4.** ¿Hay un número aproximado de actores entre agencias, entidades de gobierno y actores del nivel local a los que haya que consultarles información?



**RESPUESTA.**

Las agencias identificadas que tiene oferta de inclusión productiva son 10. PNUD y OIM son las que más oferta tienen, y otras como ONU Mujeres que tienen un programa. El principal trabajo sería con ellas. Con el gobierno, para poder analizar la oferta frente a las diferentes políticas de inclusión productiva y demanda, sería con las agencias líderes de la política. Mínimo el DNP, DPS, Min trabajo, Min Comercio (emprendimientos) de pronto SENA.

**OBSERVACION No. 5.** ¿El equipo consultor tendrá acompañamiento del equipo de PNUD para el contacto y realización de acciones de recolección de información?

**RESPUESTA.**

SI. Tendría acompañamiento de un equipo de OCR y puntos focales en varias agencias, como PNUD, OIM, OIT y PMA. La idea es solicitar dentro de cada agencia que vaya a participar un punto focal para este trabajo y solicitud de información.

**OBSERVACION No. 6.** ¿Cuál es la fecha de inicio proyectada del proceso?

**RESPUESTA.**

La fecha de inicio depende del proceso de envío de propuestas, revisión y contratación. Según las fechas previstas, se espera comenzar a mediados de Agosto.

**OBSERVACION No. 7.** ¿El tiempo previsto para la consultoría es de 22 semanas (como lo indica el anexo 1, página 3) o 6 meses (como lo indica el anexo 2, página 18)?

**RESPUESTA.**

Son 6 meses, 24 semanas. Se dejó la entrega y revisión de productos hasta la semana 22 y se programarían reuniones de socialización de resultados las últimas semanas con diferentes actores.

**OBSERVACION No. 8.** ¿Es posible conocer el número de agencias, fondos y programas a ser incluidos y el número de programas que potencialmente serían materia de análisis?

**RESPUESTA.**

En un ejercicio inicial preliminar se identificaron que son 10 agencias las que tienen oferta de inclusión productiva, y 59 proyectos.

Sin embargo, como ya se mencionó, la unidad de análisis de reporta difiere entre agencias. Para el caso de PNUD varias de estas "líneas de reporte" hacen parte de un programa/proyecto sombrilla; y en el caso de PMA estas son actividades que pertenecen a uno o varios proyectos. Por lo que esta definición depende de cada agencia y toca validar y definir con ellos la oferta a analizar. La idea es analizar los programas estratégicos que tengan un montón importante de recursos, que se espera que continúen en el tiempo y que puedan ser parte de esta ruta integral.

De acuerdo con una primera discusión rápida con las agencias. Se podría definir un máximo de 30 iniciativas/proyectos a mapear y analizar. En caso de que encontremos más podemos priorizar. También, la consultoría podría aportar en la definición de criterios para priorizar la oferta a evaluar (según el diagnóstico inicial)

**OBSERVACION No. 9.** ¿Es posible conocer el nombre de las agencias y fondos a ser incluidos en el análisis?

**RESPUESTA.**

Las 10 agencias y programas identificados son: PNUD, FAO, OIM, OIT, ONU Mujeres, PMA, ONUDI, FIDA, y ACNHUR

**OBSERVACION No. 10.** Solicitamos amablemente conocer las definiciones de intervención, programa y apuesta programática y la jerarquía entre estas (objetivo específico b, página 13).

**RESPUESTA.**

No existe un lenguaje único entre las agencias por eso pusimos intervención/programa/proyecto como posibles unidades de análisis del estudio. Unas agencias tienen unos programas sombrillas y al interior unos proyectos que de pronto es el nivel a evaluar como ruta de intervención. Otros si son proyectos directamente. Nos toca definirlo según el modo de operación de cada agencia. Se espera que la unidad de análisis sea un proyecto en el sentido que tenga una teoría de cambio detrás (objetivos, resultados, productos actividades) que nos permita analizar el modelo de intervención.

**OBSERVACION No. 11.** ¿En qué formato se dispondrá la información sobre intervenciones, programas y apuestas programáticas a ser analizados?

**RESPUESTA.**

No se cuenta con un sistema centralizado único. La información dependerá de lo que nos brinde cada agencia y el formato variará según sus sistemas de información.

En este sentido, consideramos que se debe diseñar una herramienta de recolección de información como una encuesta para solicitar la información de los programas y revisión de contratos, plataformas etc. y herramientas semi-estructuradas para las entrevistas. La calidad y completitud de la información dependerá de los sistemas propios de cada agencia.

**OBSERVACION No. 12.** Solicitamos amablemente especificar el tipo y ejemplos de actores existentes distintos a los actores públicos a ser tenidos en cuenta en el diagnóstico de la demanda en materia de inclusión productiva (página 15).

**RESPUESTA.**

Hay unos proyectos interesantes del MPTF de paz de inclusión productiva con blended-finance, con unas organizaciones de productores y con empresa privada, esos actores privados serían interesantes. Si priorizamos unas ciudades de pronto el sector privado, cámaras de comercio y concejos de competitividad.

**OBSERVACION No. 13.** ¿Se espera utilizar el BPIN como insumo del diagnóstico de oferta pública de inclusión productiva?

**RESPUESTA.**

Se espera un diagnóstico de la apuesta del gobierno y las políticas relacionadas con inclusión productiva que incluye por ejemplo el Conpes de generación de ingresos, la ley de emprendimiento las últimas apuestas de inclusión económica en el marco de la reactivación y la oferta más importante (que puede ser identificada con el BPIN).

Esto también es útil para ver los puntos de entrada y complementariedades de la oferta del SNU con la oferta pública y si es posible privada.

**OBSERVACION No. 14.** ¿Es válido incluir principalmente la oferta pública nacional de inclusión productiva en el diagnóstico y, en menor medida, la oferta de las cinco principales ciudades del país?

**RESPUESTA.**

De acuerdo, se podrían priorizar la oferta nacional y entre el equipo consultores y el equipo del SNU priorizar unas ciudades a analizar, donde identifiquemos que tenemos más oferta, por ejemplo, Bogotá y Riohacha sería interesante por población pobre y migrante.

**OBSERVACION No. 15.** ¿Se cuenta con bases de datos estructuradas de los beneficiarios de la oferta de inclusión productiva del SNU? ¿La firma seleccionada podrá tener acceso a estos datos?

**RESPUESTA.**

No tenemos una base consolidada de beneficiarios, y no existe un registro único de beneficiarios así que esta información dependería de lo que nos brinde cada agencia. Lo más probable es que sean datos agregados de número de beneficiarios, de pronto desagregados por algunas características, y cualitativos.

**OBSERVACION No. 16.** ¿Con respecto a la estimación de la contribución de la oferta de inclusión productiva de todo el SNU en la consecución de los ODS 1 y ODS 8, es válido, dada la naturaleza de la información, hacer un nexo cualitativo y de orden de magnitud entre la oferta de inclusión productiva de todo el SNU y dichos ODS y no un análisis de atribución (inferencia causal, evaluación de impacto)? (páginas 14 y 15)

**RESPUESTA.**

De acuerdo. No se espera un análisis de atribución. No buscamos estimar el impacto, pero si la contribución del SNU al cumplimiento de estos objetivos. Sí puede ser de forma cualitativa y con un orden de magnitud incluyendo contribución directa, y si es posible estimar contribuciones indirectas.

**OBSERVACION No. 17.** ¿Cuál es la definición de ventaja competitiva que se busca averiguar sobre los programas? (página 14)

**RESPUESTA.**

De pronto más que competitiva pensamos en ventaja comparativa por algún modelo de intervención especializado, alianza estratégica, convenio o incentivo que tenga cada agencia y que se traduzca en mayores eficiencias operativas o de asignación estratégica. Alguna característica importante a resaltar que le dan un rol especializado o ventaja a cada agencia.

**OBSERVACION No. 18.** Sugerimos amablemente redistribuir los tiempos de entrega de los productos 3 y 4 para que el producto 3 se entregue a las 15 semanas y el producto 4 se entregue a las 20 semanas.

**RESPUESTA.**

Se puede mover el producto 3 a la semana 14, y el producto 4 se mantiene en la 20

**OBSERVACION No. 19.** ¿Dada la situación actual en Colombia por el COVID-19, es posible realizar solo reuniones periódicas virtuales y no presenciales?

**RESPUESTA.**

Si, de acuerdo, se espera que sean en su mayoría virtuales.



**OBSERVACION No. 20.** Pensando en una posible recolección de información para el diagnóstico de necesidades y la identificación de los diferentes desempeños en las dimensiones/criterios de los resultados evaluados, agradecemos a la entidad proveer el universo de los beneficiarios atendidos por la oferta de proyectos.

**RESPUESTA.**

No existe registros de beneficiarios conjuntos. Dependemos de lo que nos brinde cada agencia frente a la información de sus beneficiarios. Del primer ejercicio que realizamos en la OCR son un poco menos de 300,000 beneficiarios reportados en las 59 iniciativas identificadas.

**OBSERVACION No. 21.** Pensando en una posible recolección de información para el diagnóstico de necesidades y la identificación de los diferentes desempeños, ¿la entidad proveerá al contratista base de datos con número de contacto de los beneficiarios atendidos?

**RESPUESTA.**

Como se mencionó arriba no existe un registro único de beneficiarios. En este caso nos toca hablar con cada agencia para entender primer si la información existe y si es posible que nos brinden la información para contactar a beneficiarios.

**OBSERVACION No. 22.** Agradecemos a la entidad, presentar información sobre la etapa en la que se encuentran los proyectos a evaluar.

**RESPUESTA.**

Como criterio pusimos proyectos que en este momento estén en ejecución y que se tenga planeado continuar.

**Un saludo cordial,**